

apa MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 6300

Recibido por: JUAN BORDA

Firma: [Firma]

Fecha y Hora: 10-03-26 11:45

LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO
NO IMPLICA CONFORMIDAD

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Asunción, 09 de marzo de 2026

Señor

David H. Portillo Bianciotto

Presidente de Autores Paraguayos Asociados (A.P.A)

En cumplimiento de las atribuciones conferidas por el Estatuto Social, y en particular a lo dispuesto por el Art. 100 *ultima parte*, en concordancia con el Art. 102 Inc. e) de los estatutos sociales, en mi carácter de Vocal de la Comisión Fiscalizadora, me dirijo a usted con el propósito de presentar el informe correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de este año.

En este documento, se detallan las labores realizadas en el marco del control y supervisión de la gestión financiera y administrativa de la entidad durante el ejercicio fiscal 2025.

Revisión de Gastos y Recaudación

Se procedió al examen minucioso de la ejecución presupuestaria, con énfasis en la eficiencia de los gastos administrativos y la recaudación de Autores Paraguayos Asociados.

Durante el año 2025, la recaudación bruta alcanzó un total de Gs. 39.126.848.216, mientras que los gastos administrativos sumaron Gs. 11.694.956.903, representando aproximadamente un 29,8% del ingreso total. Este porcentaje se encuentra dentro del margen permitido por los estatutos, que establecen un límite máximo del 30%.

En comparación al ejercicio 2024, hubo un incremento en la recaudación del 16% más, equivalente a la suma Gs. 5.427.944.082.

Es imperativo destacar que la gestión de la Dirección Administrativa y Financiera logro mitigar el impacto negativo de la reducción en los ingresos por Copia Privada manteniendo la estabilidad del flujo de caja.

Control de Pagos y Retenciones

Se ha realizado una verificación detallada de todas las retenciones aplicadas por A.P.A a sus asociados sobre las liquidaciones de regalías, así como a los proveedores de bienes y servicios.



Asimismo, se llevó a cabo un exhaustivo control de las órdenes de pago y sus respectivos documentos respaldatorios, aplicando un procedimiento de control que incluyó la revisión de los siguientes elementos;

1. Número y fecha de la Orden de Pago.
2. Datos del proveedor y su factura correspondiente.
3. Monto abonado.
4. Concepto del pago.
5. Retenciones legales aplicadas en cada caso (tasas del 8%, 15%, 30% y 100%)

Se ha constatado que todas las órdenes de pago cuentan con la firma del Presidente, el Tesorero y el Director de Administración y Finanzas, cumpliendo así con lo establecido en el Estatuto Social. Este proceso fortalece los mecanismos de control y transparencia de la gestión financiera.

Cumplimiento de Obligaciones Sociales

Se ha verificado el estricto cumplimiento de las obligaciones con el Instituto de Previsión Social (IPS). El departamento de Talento Humano y la Dirección de Administración y Finanzas mantienen al día los aportes obrero-patronales, eliminando contingencias legales para la entidad.

Asistencia Social y Apoyo Cultural

Asimismo, se analizaron los pagos efectuados en concepto de Asistencia Social y Apoyo Cultural. Durante el 2025:

- 1.006 socios recibieron Asistencia Social, con un monto total de Gs. 1.046.821.354 equivalente al 76% de la totalidad de los socios.
- 523 socios recibieron Apoyo Cultural, con un monto total Gs. 1.603.100.000, equivalente al 40% de la totalidad de los socios.

Todos estos pagos fueron realizados conforme a las resoluciones de la Comisión Directiva y dentro de los límites establecidos por los Estatutos Sociales.

Anticipos Derecho de Autor

Fueron efectuados pagos en concepto de Anticipo Derecho de Autor por valor de Gs. 449.210.058, atendiendo a solicitudes de 173 socios, mismos pagos realizados conforme a las normativas vigentes de recuperabilidad establecidas por la institución.





Control de Caja, Tesorería e Inventario

Los procesos de gestión de Caja y tesorería fueron sometidos a auditorías internas periódicas, constatándose que los activos están resguardados en la caja fuerte y monitoreada por sistemas de seguridad.

El inventario de bienes y uso fue inspeccionado, verificándose que los mismos se encuentran en óptimas condiciones para el desarrollo de las actividades institucionales.

Estados Financieros

Finalmente, se realizó la revisión del Balance General y Estado de Resultados, donde esta Comisión dictamina que dichos documentos presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de A.P.A. al cierre del ejercicio 2025, reflejando fielmente la realidad económica de la asociación.

Conclusión

En base a las evidencias halladas y en la consistencia de los registros contables, la Comisión Fiscalizadora recomienda a la Asamblea General la aprobación del Balance General y los Estados Financieros del ejercicio 2025.

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier consulta y me despido con el respeto de siempre.

Atentamente. -


MARIELLA CAÑETE MARTÍNEZ
Vocal
941053

